

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LP-919044992-N16-2022  
"PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 20 de Abril del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este organismo, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N16-2022** referente a la contratación de "**PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA**", de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz**, como Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Patricia Graciela Torres Gaura*; como área usuaria: el *Lic. Enrique Quintero Ramírez*, en representación de las Subdirección de Recursos Humanos, **Invitado Permanente:** Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe de Adquisiciones.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes, **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte** representada por el C. Luis Carlos Alvarado García; **Mettlife México, S.A. de C.V.** representada por el C. Rubén Carrasco Rodríguez; **Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa** representada por el C. Francisco Javier Barajas Martínez; **Seguros Sura S.A. de C.V.**, representada por el C. Angel Eduardo Sánchez García; **Axa Seguros S.A. de C.V.** representada por el C. Ulises Christian Alvarez Montes de Oca y **Grupo Nacional Provincial S.A.B.** representada por el C. Oscar Guadalupe Ramírez Quiroz.

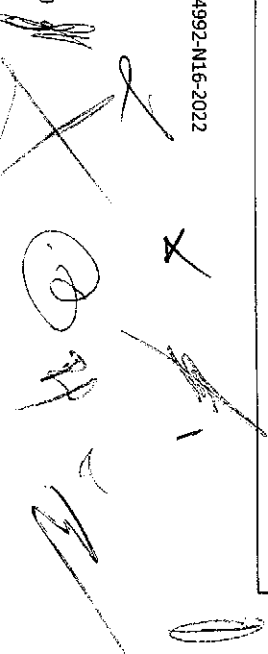
De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asiste ninguna persona en calidad de observador.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS

NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SEGUROS BANDORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANDORTE	ANEXO 15	PAGINA 37	BASES, De la manera más atenta solicitamos a la convocante que en el caso de que mi representada resultara adjudicada en el presente proceso, nos apoyara con el envío en electrónico del contrato ya lleno a fin de poderlo validar con mi área jurídica, previo a la firma. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD
2	SEGUROS BANDORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANDORTE	GENERAL	GENERAL	Se le solicita amablemente a la convocante proporcionar las bases, anexos, formatos y actas de aclaraciones en formato word, excel u otro formato editable. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL ACTA DERIVADA DEL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE PUBLICARÁ EN FORMATO PDF CON LAS FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA PAGINA WWW.SALUDNL.GOB.MX. RESPECTO A LAS BASES, FORMATOS Y ANEXOS SE ACLARA AL LICITANTE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN EN WORD, DENTRO DE LA PAGINA WEB DE ESTE ORGANISMO.
3	SEGUROS BANDORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANDORTE	GENERAL	GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicada mi representada, todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases del presente concurso, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales del seguro correspondiente, ofrecidas por mi representada siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL CONTRATO, "LAS PARTES" LO RESOLVERÁN DE COMUN ACUERDO Y DE NO SER ESTO POSIBLE, SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PODIERA CORRESPONDERLE.

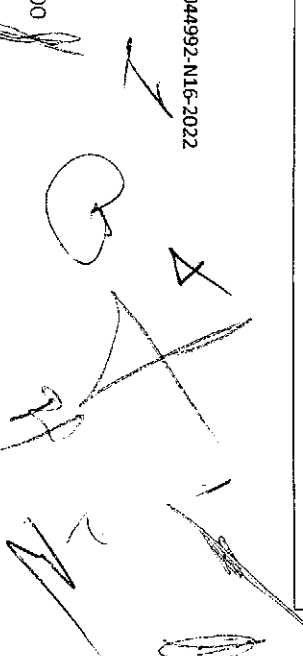
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NI6-2022  
PÁGINA 2 de 34

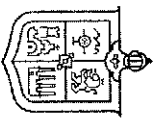



4	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	GENERAL	GENERAL	BASES, VIGENCIA: Favor de confirmar que la vigencia es de las 12:00 horas del 01 de abril del año 2022 a las 12:00 horas de 31 de diciembre del año 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; LA VIGENCIA ES DE LAS 12:00 HRS. DEL 30 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 12:00 HRS. DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
5	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	ANEXO 12	PAGINA 32	BASES, De la manera mas atenta solicitamos a la convocante nos permita cumplir con el punto señalado presentando un escrito libre donde se especifique que a mi representada no le aplica estos supuestos, ya que esta considerada como una Gran Empresa. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	ANEXO 8, NOTAS PUNTO 5	PAGINA 26	BASES, De manera respetuosa, se solicita a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este punto, se podrá presentar la constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, con la que se cuenta, sin importar que el representante legal ahí señalado sea distinto al que firme la propuesta. En el entendido que mi representada, cumple y conoce perfectamente la normatividad aplicable y las sanciones a las que puede hacerse responsable por caer en alguna falta administrativa o por algún hecho de corrupción. Favor de pronunciarse al respecto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD
7	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	ANEXO 8, NOTAS PUNTO 5	PAGINA 26	BASES, En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, amablemente se solicita a la convocante, confirmar que se dará cumplimiento presentando la constancia actual con la que se cuenta y adicionalmente, se presentará carta compromiso donde el representante legal que firma la propuesta se compromete a que en caso de resultar adjudicado, tomará el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción a la brevedad. Reiterando que mi representada cumple y conoce perfectamente la normatividad aplicable y las sanciones a las que puede hacerse responsable por caer en alguna falta administrativa o por algún hecho de corrupción. Favor de pronunciarse al respecto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR NO FUÉ NEGATIVA
8	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	PUNTO 3, INCISO C, NUMERAL 16	PAGINA 8	BASES, De la manera mas atenta, agradeceremos nos confirme que de acuerdo al requisito mencionado, se entiende por mora la falta de cumplimiento en cuestiones de obligación contractual de servicio, no así por temas administrativos ajenos a la voluntad de los participantes o aquellos temas que estén en proceso y de los cuales se continua su gestión. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022

PÁGINA 3 de 34

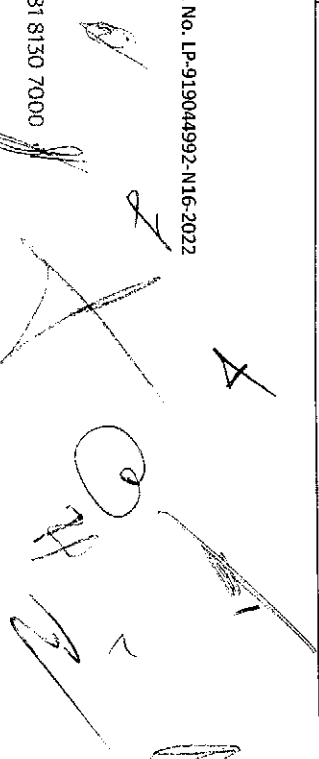


9	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	1. Inciso 8.	Datos generales y de identificación	<p>Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>LA CONVOCANTE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO Y ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>SÍ, ES CORRECTA SU APECIACIÓN.</p>
10	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	Inciso 8.	Datos generales y de identificación	<p>Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>SÍ, ES CORRECTA SU APECIACIÓN, NO HAY INCONVENIENTE QUE DICHA CLÁUSULA FORME PARTE DENTRO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p>
11	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	1.1	1.1.1.	<p>En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas; lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR NO FUE NEGATIVA</p>
12	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	1.1	1.1.1.	<p>Se pide a la Convocante confirmar que para la emisión de la póliza, se proporcionará a la licitante adjudicada, el listado de asegurados con los datos completos. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD</p>
13	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	General			

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022

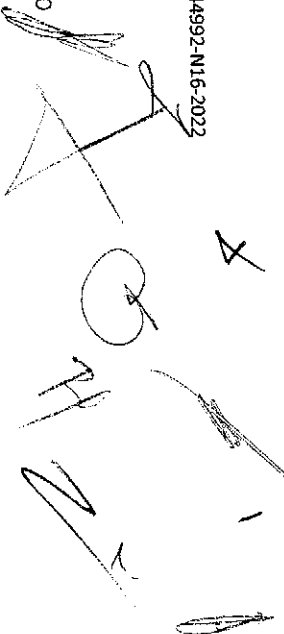
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

14	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	GENERAL.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD PARA FACILITAR LA ELABORACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL ACTA DERIVADA DEL PRESENTE ACTO SE PUBLICARÁ EN FORMATO PDF EN LA PAGINA WWW.SALUDNULGOB.MX, CON LAS FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES
15	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 3.	INCISO C. EL SOBRE DE LA PROPOSTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DEBERÁ CONTENER  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA, ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, INSTALACIONES, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y UNA RELACIÓN DE CLIENTES DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
16	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 3	INCISO C. EL SOBRE DE LA PROPOSTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DEBERÁ CONTENER  EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO SER FAVORABLE LA RESPUESTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA, ORGANIGRAMAS DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y DE SINIESTRO, RELACIÓN DE SUCURSALES A NIVEL NACIONAL, PROCEDIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO Y RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES CLIENTES A LOS QUE SE HAN PRESTAD SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES (VIDA).	LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR FUÉ FAVORABLE
17	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 4	INCISO C. EL SOBRE DE LA PROPOSTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DEBERÁ CONTENER. ANEXO 2 FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR ESTE NUMERAL PRESENTANDO EL ANEXO 2 FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL CUAL CONTENDRÁ LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DEL ANEXO 1 Y UNA COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON LO CUAL SE ACEPTA LA TOTALIDAD DE LO ESTIPULADO EN LOS MISMOS	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PROPOSTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO 2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 Y A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LAS PRECISIONES QUE SE DERIVAN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES

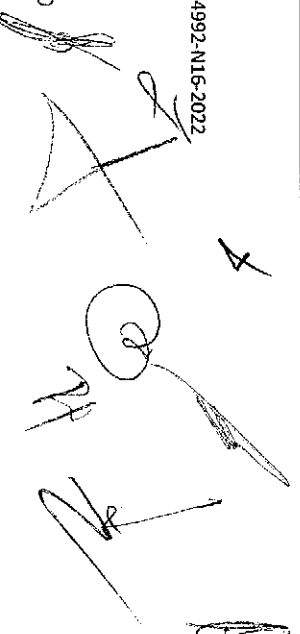


18	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 4	INCISO C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DEBERÁ CONTENER. ANEXO 2 FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, Y CON EL FIN DE REALIZAR UN CORRECTO LLENADO DE ESTE FORMATO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LO QUE DEBEMOS CAPTURAR EN EL CUADRO "PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA:" Y "CANTIDAD OFERTADA:"	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA:PAQUETE CANTIDAD OFERTADA: 1.
19	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 5.	INCISO C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DEBERÁ CONTENER	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTADO UN ESCRITO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS DE MI REPRESENTADA DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METEOROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, ASÍ COMO 55, 67 Y 68 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METEOROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, ME PERMITO REFERIR QUE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PROPORCIONA MI REPRESENTADA ESTÁN SUPERVISADOS EN SU OPERACIÓN POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL HA EXPEDIDO UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBEN CUMPLIR AL EXPEDIR PÓLIZAS DE SEGUROS. POR ÉSTA RAZÓN NO EXISTE NORMA OFICIAL MEXICANA O NORMA INTERNACIONAL QUE SE APLIQUE A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS, YA QUE ÉSTA NO INCURRE EN LOS SUPUESTOS QUE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METEOROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASIMISMO SE ACLARA QUE LA LEY FEDERAL DE METEOROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN FUE ABROGADA AL EXPEDIRSE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01/07/2020. DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE PARA LAS PÓLIZAS DE SEGUROS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO APLICAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O INTERNACIONALES.
20	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 9.	INCISO C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DEBERÁ CONTENER	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO ENTREGAR EN CD O USB EL TOTAL DE LOS DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE TÉCNICO EN FORMATO PDF, WORD O EXCEL.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR CD O USB QUE CONTENGA EL TOTAL DE LOS DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE TÉCNICO EN FORMATO PDF, WORD O EXCEL

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 6 de 34



21	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 15 Y ANEXO 11	INCISO C. EL SOBRE DE LA PROPOSTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DEBERÁ CONTENER	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO SE CUMPLE PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
22	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 18	INCISO C. EL SOBRE DE LA PROPOSTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DEBERÁ CONTENER	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES Y MUNICIPALES, SIENDO LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO ACTUALIZADO Y VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DE: IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, REFERENDO Y/O TENENCIA DE LOS VEHÍCULOS DE SU PROPIEDAD E IMPUESTO PREDIAL DEL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE, ESTE ÚLTIMO (PREDIAL) EN CASO DE SER PROPIETARIO, DE LO CONTRARIO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O FIGURA LEGAL CON LA QUE SE SUSTENTE LA PROPIEDAD DEL DOMICILIO FISCAL.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
23	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 2	INCISO D. EL SOBRE DE LA PROPOSTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO ENTREGAR EN CD O USB QUE CONTENGA EL DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR CD o USB QUE CONTENGA EL DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.
24	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 8.1.	FORMA DE PAGO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA LA COBERTURA BÁSICA, PARA LA POTENCIACIÓN, LA FORMA DE PAGO ES MENSUAL.
25	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 8.1.	FORMA DE PAGO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS DATOS OBLIGATORIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA AUTORIDAD FISCAL EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUIA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 3.3 PUBLICADA EN EL PORTAL DEL SAT.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS FACTURAS QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DEBERÁN EXPEDIRSE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

26	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 8.1.	FORMA DE PAGO	<p>EN CASO DE QUE SE REQUIERA PAGO FRACCIONADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERÁ DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT, CUANDO LA PRIMA ES COBRADA DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CFDI Ó EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.), DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.32 PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE PARA 2022, SE EXPIRE UN CFDI POR EL TOTAL DE LA PRIMA Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P) SE GENERARA UNA VEZ RECIBIDO EL PAGO POR \$ 0 PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE. POR LO QUE EL TRÁMITE DE COBRO DE PRIMAS SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA DE ACUERDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISIÓN DE LOS CFDI, FAVOR DE PRONUNCIARSE</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN.</p>
27	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 9	PENNA CONVENCION AL (SANCIÓN)	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENNA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN, LA SANCIÓN ESTIPULADA EN LAS BASES SE ENCUENTRA FUNDAMENTADA EN LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 46, FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTICULO 100 DE SU REGLAMENTO Y EN LO QUE NO SE ORONGA A DICHAS DISPOSICIONES, SERÁ APLICADO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR Y SE APLICARÁ UNA PENNA CONVENCIONAL (SANCIÓN) DEL 2% POR CADA DÍA HÁBIL DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 8 de 34



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



28	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 14 Y ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTICULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTICULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUSTITUIRSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA, ASIMISMO EL ARTICULO 1691 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 14 DE ESTA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>
29	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 14	CONTRATO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DATOS: • DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; • ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; • REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLAVE); • NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA; • DOMICILIO; Y NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. DOCUMENTOS: • IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y • NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.</p>	<p>LA INFORMACIÓN REFERIDA DEBERÁ SER SOLICITADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA CONVOCANTE, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES</p>



30	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NUMERAL 14.2.	DAÑOS Y PERJUICIOS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS EN VIRTUD DE QUE EN CLAUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRIAN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA, SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE CONCURSO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE OBLIGA AL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE A LA CONVOCANTE POR LA FALTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CUANDO ESTE NO REUNA LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ASÍ COMO POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN DICHO INSTRUMENTO.
31	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL RUBRO DE PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA DEBE DE COLOCARSE "SERVICIO"	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN QUE SEA LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
32	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL RUBRO DE CANTIDAD OFERTADA DEBE DE COLOCARSE EL NÚMERO DE ASEGURADOS.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN QUE SEA LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
33	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL RUBRO DE VIGENCIA DEL SERVICIO OFERTADO DEBE DE COLOCARSE LA VIGENCIA DEL SERVICIO DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
34	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 15	MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES SOLO INFORMATIVO POR LO QUE NO DEBEMOS INTEGRARLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 10 de 34

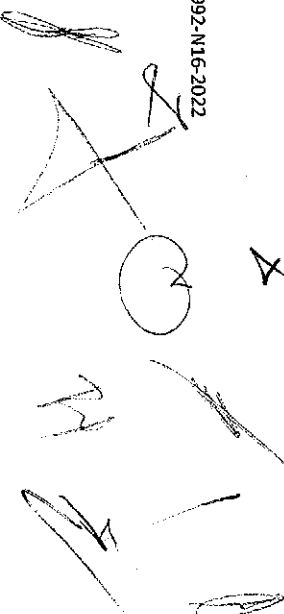


Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

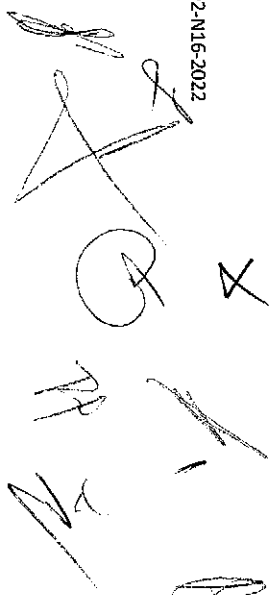
35	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	14.4, VIGENCIA DEL CONTRATO.	BASES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ DE LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE ABRIL DE 2022 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. AL RESPECTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL SERVICIO NO HA SIDO PRESTADO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EL INSTRUMENTO CONTINUARÁ VIGENTE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA DICHA CONDICIÓN.
36	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 5 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES; NUMERAL 1	BASES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFIQUE LA REDACCIÓN DEL NUMERAL VA QUE SE OFRECE UN SERVICIO Y NO LA VENTA DE BIENES.	SI SE ACEPTA SU SOLICITUD

DUDAS TÉCNICAS

NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCA TORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	C. EL SOBRE DE LA PROPUUESTA A TÉCNICA	numeral 4.	Amablemente solicitamos a la Convocante indicarnos si cumplimos este requerimiento presentando la transcripción del Anexo 2 con las especificaciones del Anexo 1 y/o modificaciones de las bases y las que se derivan en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ASÍ MISMO SE DEBERA CONSIDERAR LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.1. DE LAS BASE DE LA PRESENTE LICITACIÓN
2	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	C. EL SOBRE DE LA PROPUUESTA A TÉCNICA	numeral 4.	En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL CONTRATO, "LAS PARTES" LO RESOLVERÁN DE COMÚN ACUERDO Y DE NO SER ESTO POSIBLE, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" RENUNCIÓ AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLE.



3	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	8. ASPECTOS ECONÓMICOS	Numeral 8.1.	Estimaremos de la Convocante confirmar que la forma de pago de las pólizas será en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA LA COBERTURA BÁSICA, PARA LA POTENCIACIÓN, LA FORMA DE PAGO ES MENSUAL.
4	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	8. ASPECTOS ECONÓMICOS,	Numeral 8.2.	Apreciaremos a la Convocante confirmar que "precio fijo" se refiere a que se respetarán la prima expresada en porcentaje de salario base mensual por asegurado durante la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REFIERE AL MONTO QUE SE DEBERÁ OFERTAR POR LA PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, CUYOS COSTOS DEBERÁN OFERTARSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA LICITANTE. EN LOS FORMATOS DE ANEXO 3 Y ANEXO 4 Y AL PORCENTAJE DE SALARIO BASE MENSUAL CON CARGO AL TRABAJADOR PARA EL PERSONAL QUE ELIJA LA POTENCIACIÓN, SE DEBERÁ INCLUIR EN EL SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTEN LOS CITADOS PORCENTAJES QUE DEBERÁN SER IGUALES PARA LAS DOS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
5	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	8. ASPECTOS ECONÓMICOS	Numeral 8.2.	Estimaremos de la Convocante ratificar que al final de la vigencia se realizará el ajuste correspondiente para el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	12. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN		Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que en caso de ser adjudicados, se deberán emitir pólizas conforme al anexo 1, es decir, una póliza por cada partida. Favor de pronunciarse al respecto.	SE DEBERÁN EMITIR DOS PÓLIZAS PARA CADA PARTIDA, UNA PARA LA COBERTURA BÁSICA Y OTRA PARA LA POTENCIACIÓN.
7	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	Anexo 1, Cuadro de Descripción de Colectividades.		Estimaremos de la Convocante confirmar que las edades de aceptación para la cobertura de Incapacidad Total, Incapacidad Permanente Total o Invalidiz son de 15 a 64 años, cancelándose al siguiente aniversario de la póliza en el que el asegurado cumple los 65 años. Favor de pronunciarse al respecto	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA COBERTURA DE ESTE SEGURO ES PARA TODO EL PERSONAL CUALQUIERA QUE SEA SU EDAD, TANTO POR FALLECIMIENTO COMO POR INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.



8	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	Anexo 1, Cuadro de Descripción de Colectividades.	Respecto a la cobertura de Incapacidad Total, Incapacidad Permanente Total o Invalidez, estimaremos de la Convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de fallecimiento excluye el de la invalidez total y permanente y, el de esta última, al primero. Favor de pronunciarse al respecto.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
9	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	Anexo 1, Cuadro de Descripción de Colectividades.	Respecto a la potenciación, estimaremos confirmar que el tiempo para que el asegurado manifieste por escrito su deseo de participar en la potenciación será de 30 días naturales después del inicio de vigencia o alta del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto. Anexo 1. Apreciaremos a la Convocante ratificar que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios que operará en la póliza, se dará cumplimiento con el siguiente texto: "Autoadministración: La convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado." Favor de pronunciarse al respecto.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
10	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	ANEXO 2.	Solicitamos a la Convocante ratificar que cumplimos presentando los siguientes conceptos, en caso contrario, favor de definir: PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE . CANTIDAD OFERTADA: 1 . VIGENCIA DEL SERVICIO OFERTADO: A partir de las 12:00 horas del 30 de abril de 2022 hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2022. Favor de pronunciarse al respecto.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
11	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	ANEXO 3.	Solicitamos a la Convocante indicar si cumplimos presentando en un solo Anexo 3 las dos partidas. Favor de pronunciarse al respecto.	PODRÁ REQUISITAR, A SU ELECCIÓN, UN FORMATO POR PARTIDA O UNO SOLO QUE CONTENGA LAS DOS PARTIDAS.
12	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	ANEXO 3.	Debido a que el seguro de vida no genera I.V.A., estimaremos de la Convocante ratificar que podemos incluir la siguiente nota dentro de la propuesta económica: "El seguro de vida no causa I.V.A." Favor de pronunciarse al respecto.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



13	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	General	ANEXO 1, PARTIDA 1 Y 2	<p>Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la información de la colectividad asegurable en cuanto a su R.F.C. o fecha de nacimiento, sexo, nombre y sueldo mensual con el que se deberá calcular la suma asegurada así como suma asegurada de potenciación; esto con la finalidad de elaborar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>COMO SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL LISTADO DETALLADO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL SE ENTREGARÁ A SOLICITUD DE LOS LICITANTES INTERESADOS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONVOCANTE DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTA TÉCNICA, Y DICHO LISTADO CONTIENE EL IMPORTE POTENCIADO ACTUAL DE LOS ASEGURADOS QUE TIENEN CONTRATADA LA POTENCIACIÓN.</p>
14	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1, PARTIDA 1 Y 2	<p>BASES, ASEGURADOS. Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>EL LISTADO DETALLADO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL SE ENTREGARÁ A SOLICITUD DE LOS LICITANTES INTERESADOS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONVOCANTE DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTA TÉCNICA, Y DICHO LISTADO CONTIENE EL IMPORTE POTENCIADO ACTUAL DE LOS ASEGURADOS QUE TIENEN CONTRATADA LA POTENCIACIÓN.</p>
15	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1, PARTIDA 1 Y 2	<p>BASES, ASEGURADOS. Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA COBERTURA BÁSICA ES OBLIGATORIA PARA TODO EL PERSONAL, LA POTENCIACIÓN ES ELEGIBLE PARA CADA UNO DE ELLOS.</p>
16	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	15	BASES, NUMERAL 14.4, VIGENCIA DEL CONTRATO	<p>BASES, VIGENCIA: Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciará a las 12:00 horas del día 30 de abril de 2022 y concluirá a las 12:00 del día 31 de diciembre de 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 14 de 34



17	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1	BASES, COBERTURAS, de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal Base Estatal, Sindicalizados y de Confianza son: cobertura por Fallecimiento con regla de suma de 40 meses de sueldo, cobertura por Invalidez total y/o permanente con regla de suma asegurada de 40 meses de sueldo, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SE REQUIEREN SE ENCUENTRAN DESCRTAS EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA
18	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, COBERTURAS, Favor de confirmar si estamos en el entendido de que la cobertura de Incapacidad Total y/o Permanente es igual a la cobertura de Invalidez Total y/o permanente, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES LA MISMA COBERTURA (40 MESES BASICA) CON 2 SUPUESTOS DIFERENTES, SEGÚN LO DICTAMINE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
19	SEGUROS BANDORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 2	BASES, COBERTURAS, de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal Base Formalizado y Regularizado en activo, Sindicalizado y de Confianza son: cobertura por Fallecimiento con regla de suma de 40 meses de sueldo, cobertura por Invalidez total y/o permanente con regla de suma asegurada de 40 meses de sueldo, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SE REQUIEREN SE ENCUENTRAN DESCRTAS EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA
20	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, COBERTURAS, Favor de confirmar que sólo se cubrirá a personal activo, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDOS SE DEBE DE INCLUIR Y CONSIDERAR COMO PERSONAL ACTIVO CON DERECHO A ESTE SEGURO.
21	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, COBERTURAS, Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
22	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, COBERTURAS, Solicitamos a la convocante ratificar que las coberturas de Invalidez Total y Fallecimiento son excluyentes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



23	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, COBERTURAS, Favor de confirmar, para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
24	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, COBERTURAS, Solicitamos a la convocante ratificar, para la Invalidez, en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho dictamen mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con el historial completo de dicha invalidez. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL DICTAMEN TÉCNICO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) ES INAPLICABLE.
25	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, COBERTURAS, Favor de confirmar la Institución que dictaminará la Invalidez Total y/o Permanente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
26	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, COBERTURAS, Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, RFC o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece, así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL MOMENTO LA CONVOCANTE NO TIENE CONOCIMIENTO DE PERSONAL EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALA EN SU PREGUNTA.
27	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, EDADES DE ACEPTACIÓN. Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficiarios de la forma que sigue: Fallecimiento Sin límite; Invalidez De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años. Accidentes De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LA COBERTURA DE ESTE SEGURO ES PARA TODO EL PERSONAL CUALQUIERA QUE SEA SU EDAD, TANTO POR FALLECIMIENTO COMO POR INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.
28	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2. NUMERAL 3 Y 4	BASES, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	A LA FECHA LA CONVOCANTE NO TIENE CONOCIMIENTO DE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 16 de 34



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



29	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2. NUMERAL 3 Y 4	BASES, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
30	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ESPECIFICA A QUE CONDICIONES SE REFIERE. SE ACLARA AL LICITANTE QUE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 Y A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LAS PRECISIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
31	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
32	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2. NUMERAL 3 Y 4	BASES, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	A LA FECHA LA CONVOCANTE NO TIENE CONOCIMIENTO DE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO
33	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2. NUMERAL 3 Y 4	BASES, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. IP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 17 de 34



34	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar. especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETTO.	NO ESPECIFICA A QUE CONDICIONES SE REFIERE. SE ACLARA AL LICITANTE QUE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 Y Y A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LAS PRECISIONES QUE SE DERIVAN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
35	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETTO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
36	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2. NUMERAL 3 Y 4	BASES, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETTO.	A LA FECHA LA CONVOCANTE NO TIENE CONOCIMIENTO DE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO
37	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2. NUMERAL 3 Y 4	BASES, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETTO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
38	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETTO.	NO ESPECIFICA A QUE CONDICIONES SE REFIERE. SE ACLARA AL LICITANTE QUE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 Y Y A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LAS PRECISIONES QUE SE DERIVAN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
39	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETTO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 18 de 34

FINANCIERO BANORTE			
40 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18  ANEXO 1, PARTIDA 1 Y 2	BASES, ADMINISTRACIÓN. En relación a la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características: Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustará con base en siguiente: A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas C= (A - B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso. Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
41 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18  ANEXO 1, PARTIDA 1 Y 2	BASES, ADMINISTRACIÓN. Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL CONTRATO, "LAS PARTES" LO RESOLVERÁN DE COMÚN ACUERDO Y DE NO SER ESTO POSIBLE, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLE.
42 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18  ANEXO 1, PARTIDA 1 Y 2	BASES, CONDICIONES GENERALES. Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	
43 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	21 Y 22  ANEXO 3 Y 4, PARTIDA 1 Y 2	BASES, PROPOSTA ECONOMICA. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE ACLARA QUE EL FORMATO ANEXO 3 DEBERÁ CONTENER LA OFERTA ECONOMICA POR PARTIDA Y EL FORMATO ANEXO 4 DEBERÁ CONTENER EL DETALLE DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUYENDO LAS DOS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

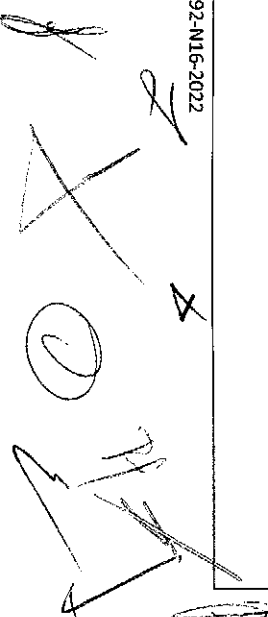


<p>44</p> <p>SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>	<p>18</p> <p>ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2</p>	<p>BASES, ADMINISTRACIÓN. En relación a la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características: Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente: A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas C= (A - B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso. Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	<p>SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
<p>45</p> <p>SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>	<p>18</p> <p>ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2</p>	<p>BASES, ADMINISTRACIÓN. Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	<p>MENSUAL</p>
<p>46</p> <p>SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>	<p>18</p> <p>ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2</p>	<p>BASES, CONDICIONES GENERALES. Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	<p>SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
<p>47</p> <p>SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>	<p>21 Y 22</p> <p>ANEXO 3 Y 4. PARTIDA 1 Y 2</p>	<p>BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	<p>SE ACLARA QUE EL FORMATO ANEXO 3 DEBERÁ CONTENER LA OFERTA ECONOMICA POR PARTIDA Y EL FORMATO ANEXO 4 DEBERÁ CONTENER EL DETALLE DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUYENDO LAS DOS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
<p>48</p> <p>SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>	<p>21 Y 22</p> <p>ANEXO 3 Y 4. PARTIDA 1 Y 2</p>	<p>BASES, PROPUESTA ECONOMICA. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>



49	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	21 y 22	ANEXO 3 y 4, PARTIDA 1 y 2	BASES, PROPUUESTA ECONOMICA Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
50	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	21 y 22	ANEXO 3 y 4, PARTIDA 1 y 2	BASES, PROPUUESTA ECONOMICA. En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, en los campos de I.V.A. se podrá colocar \$0.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
51	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	21	ANEXO 3 y 4, PARTIDA 1 y 2	BASES, PROPUUESTA ECONOMICA. Favor de ratificar que debemos realizar un Formato de Oferta Económica para cada partida o se podrán colocar ambas partidas en el mismo Formato, en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	SE ACLARA QUE EL FORMATO ANEXO 3 DEBERÁ CONTENER LA OFERTA ECONOMICA POR PARTIDA Y EL FORMATO ANEXO 4 DEBERÁ CONTENER EL DETALLE DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUYENDO LAS DOS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
52	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11	BASES, NUMERAL 8.1, FORMA DE PAGO, PARTIDA 1 y 2	BASES, FORMA DE PAGO, Favor de confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA LA COBERTURA BÁSICA, PARA LA POTENCIACIÓN, LA FORMA DE PAGO ES MENSUAL.
53	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11	BASES, NUMERAL 8.1, FORMA DE PAGO, PARTIDA 1 y 2	BASES, PAGO DE PRIMA, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN CUANTO A LA COBERTURA BÁSICA, LA POTENCIACIÓN ES CUBIERTA POR EL TRABAJADOR.
54	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11	BASES, NUMERAL 8.1, FORMA DE PAGO, PARTIDA 1 y 2	BASES, PAGO DE PRIMA, En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO FUE NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.
55	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11	BASES, NUMERAL 8.1, FORMA DE PAGO	BASES, PAGO DE PRIMA, En caso de ser una póliza contributaria agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	EN EL CASO DE LA POTENCIACIÓN LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECABAR DICHAS PRIMAS Y ENTREGARLAS A LA ASEGURADORA

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 21 de 34



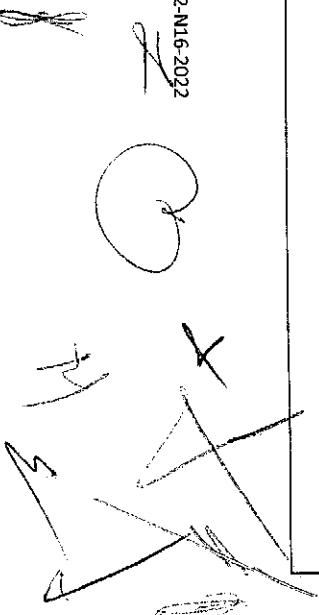
56	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11	BASES. NUMERAL 8.1. FORMA DE PAGO. PARTIDA 1 Y 2	BASES, PAGO DE PRIMA. Favor de confirmar que la prima expresada en porcentaje de salario base mensual será la que determine la Compañía de Seguros en base al riesgo de los asegurables. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
57	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11	BASES. NUMERAL 8.1. FORMA DE PAGO. PARTIDA 1 Y 2	BASES, PAGO DE PRIMA. Favor de ratificar que la prima expresada en porcentaje de salario base mensual no será la que se menciona en las bases de 1.90%, debido a que esta puede variar respecto al riesgo de los asegurables. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.	LOS PORCENTAJES CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON SÓLO REFERENCIALES Y LOS OFERTADOS POR CADA LICITANTE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA, EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTEN LOS CITADOS PORCENTAJES QUE DEBERÁN SER IGUALES PARA LAS DOS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
58	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11	BASES. NUMERAL 8.1. FORMA DE PAGO. PARTIDA 1 Y 2	BASES, PAGO DE PRIMA. En caso de resultar negativa la pregunta anterior, favor de confirmar si es correcta nuestra apreciación. Entendemos que todos los licitantes tendrán la misma prima total debido a la prima expresada en porcentaje de salario base mensual (1.90%), por lo que se requiere saber que se tomará en cuenta en la propuesta económica para poder ser adjudicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.	NO FUE NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.
59	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	BASES, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados, cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



		<p>DE LA MANERA COMO SE SOLICITA LA INFORMACIÓN, NO SE TIENE DISPONIBLE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE CUENTA CON UN REPORTE INTERNO DE LAS PERSONAS QUE CAUSARON BAJA POR FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE, TOTAL O INVÁLIDIZ, DEL ÚLTIMO AÑO 2021, INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA Y HASTA EL DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y SE DEBERÁ DE SOLICITAR POR ESCRITO POR LOS INTERESADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL 1ER PISO DE ESTE MISMO INMUEBLE, ESCRITO EN EL QUE ADEMÁS DEBERÁ MANIFESTAR EL COMPROMISO AL RESGUARDO Y USO EXCLUSIVO DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN</p>
<p>60 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>	<p>18 ANEXO 1, PARTIDA 1 Y 2</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA ADJUDICACIÓN ES POR PAQUETE Y NO POR PARTIDA</p>
<p>61 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>	<p>14 BASES, NUMERAL 12. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN N</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERA POR PAQUETE, ES DECIR, POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS A UN SOLO PROVEEDOR.</p>
<p>62 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>	<p>14 BASES, NUMERAL 12. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN N</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERA POR PAQUETE, ES DECIR, POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS A UN SOLO PROVEEDOR.</p>
<p>63 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>	<p>19 ANEXO 1, PARTIDA 1 Y 2</p>	<p>SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022

PÁGINA 23 de 34



64	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	POTENCIACIÓN DE SUMA ASEGURADA. En alcance a la pregunta anterior y en caso de resultar negativa agradeceremos nos indique los periodos establecidos para la contratación de la suma asegurada potenciada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO FUE NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.
65	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Favor de confirmar que las primas de potenciación no son criterios de adjudicación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
66	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Favor de confirmar que las primas de potenciación solo serán proporcionadas por la aseguradora adjudicada en un formato libre. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
67	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos permita presenten dentro de la propuesta económica en un formato libre las primas de potenciación, en caso contrario favor de proporcionar el formato. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO FUE NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.
68	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Se solicita a la Convocante confirmar que las primas de potenciaciones se podrán presentar para cada ejercicio fiscal. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PORCENTAJE DE LA PRIMA DE POTENCIACIÓN SE DEBERÁ RESPETAR EN TODOS LOS CONTRATOS DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN, CON INDEPENDENCIA DEL EJERCICIO FISCAL
69	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Agradeceremos a la convocante que nos confirme quien será el responsable del pago de primas y potenciaciones de los asegurados titulares. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LA PRIMA DE LA POTENCIACIÓN SERÁ PAGADA AL 100% POR EL ASEGURADO Y LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LA RETENCIÓN MENSUAL Y DEL ENTERO MENSUAL A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'J. R.' and other smaller initials.



70	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	<p>POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Potenciaciiones, favor de dar el listado con importe potenciado de actual de aquellos que tengan potenciación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>COMO SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL LISTADO DETALLADO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL SE ENTREGARÁ A SOLICITUD DE LOS LICITANTES INTERESADOS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONVOCANTE DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTA TÉCNICA, Y DICHO LISTADO CONTIENE EL IMPORTE POTENCIADO ACTUAL DE LOS ASEGURADOS QUE TIENEN CONTRATADA LA POTENCIACION.</p>
71	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	<p>POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Estimaremos de la Convocante especificar si las veces de sueldo a potenciar, son adicionales a la cobertura básica o ya incluyen la Suma Asegurada de 40 meses de sueldo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>SON ADICIONALES A LA COBERTURA BÁSICA</p>
72	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1	<p>POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Estimaremos de la Convocante ratificar, para la Partida 1 únicamente se podrá potenciar 68 veces de sueldo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.</p>
73	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 2	<p>POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Estimaremos de la Convocante ratificar, para la Partida 2 se podrá potenciar 34, 51 o 68 veces el sueldo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.</p>
74	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	<p>POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Estimaremos de la Convocante ratificar que la prima expresada en porcentaje del salario base mensual para la potenciación podrá variar con respecto a los porcentajes que se encuentran en las bases. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 25 de 34

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'Z' and several other marks.

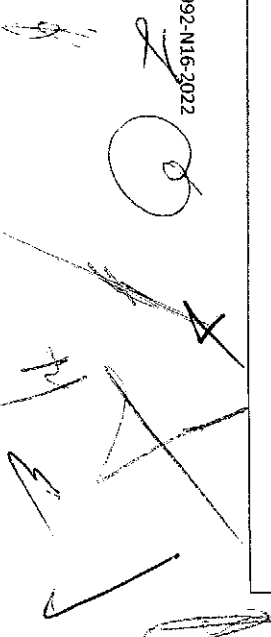
75	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Favor de confirmar que únicamente se tomarán las pólizas expresadas en porcentajes de salario base mensual para la potenciación que se encuentran en las bases FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LOS PORCENTAJES CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON SOLO REFERENCIALES Y LOS OFERTADOS POR CADA LICITANTE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA, EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTEN LOS CITADOS PORCENTAJES
76	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	19	ANEXO 1. PARTIDA 1 Y 2	POTENCIACION DE SUMA ASEGURADA. Favor de confirmar que únicamente se requiere potenciar la cobertura de Fallecimiento, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA COBERTURA POR POTENCIACIÓN ES TANTO POR FALLECIMIENTO COMO POR INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ
77	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO DETALLADO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL	EL LISTADO DETALLADO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL SE ENTREGARÁ A SOLICITUD DE LOS LICITANTES INTERESADOS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONVOCANTE DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS PARA LA APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, Y DICHO LISTADO CONTIENE EL IMPORTE POTENCIADO ACTUAL DE LOS ASEGURADOS QUE TIENEN CONTRATADA LA POTENCIACIÓN.
78	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1		FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	SÍ SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE OPONGA A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
79	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1		FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SOLICITADA PARA ESTA LICITACIÓN ES DEL 30/04/2022-31/12/2022; ES DECIR POR 8 MESES.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 26 de 34



*[Handwritten signatures and initials]*

80	<p>SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA</p> <p>ANEXO 1</p>	<p>FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDIICANDO NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, GENERO, CATEGORÍA, SUELDO MENSUAL (INCLUYENDO CONCEPTOS DE ACUERDO A SU CATEGORÍA PARA CÁLCULO DE SUMA ASEGURADA) Y PENSION (EN CASO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS)</p> <p>EL LISTADO DETALLADO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL SE ENTREGARÁ A SOLICITUD DE LOS LICITANTES INTERESADOS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONVOCATORIA DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS PARA LA APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, Y DICHO LISTADO CONTIENE EL IMPORTE POTENCIADO ACTUAL DE LOS ASEGURADOS QUE TIENEN CONTRATADA LA POTENCIACIÓN.</p>
81	<p>SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA</p> <p>ANEXO 1</p>	<p>DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERIODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERIODO IGUAL A LA MITAD DEL PERIODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL MECANISMO DE AUTO ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE LA CONTRATANTE DE MANERA MENSUAL, REPORTARÁ DICHS MOVIMIENTOS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, REALIZÁNDOSE EL AJUSTE DE PRIMAS (COBRO O DEVOLUCIÓN) AL FINAL DE LA VIGENCIA.</p>
82	<p>SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA</p> <p>ANEXO 1</p>	<p>FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO</p> <p>ATENDIENDO QUE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ES A SOBRE CERRADO NO ES POSIBLE PROPORCIONAR EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO</p>
83	<p>SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA</p> <p>ANEXO 1</p>	<p>FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARÁ A CARGO DEL CONTRATANTE.</p> <p>SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN CUANTO A LA COBERTURA BÁSICA, LA POTENCIACIÓN ES CUBIERTA POR EL TRABAJADOR.</p>
84	<p>SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA</p> <p>ANEXO 1</p>	<p>FAVOR RETERAR QUE LOS BENEFICIOS SOLICITADOS SON VIDA (BÁSICO) Y BITP (INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE).</p> <p>LAS COBERTURAS QUE SE REQUIEREN SE ENCUENTRAN DESCRTAS EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA</p>

<p>85</p> <p>SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA</p> <p>ANEXO 1</p>	<p>EN CASO DE SOLICITAR BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA COBERTURA DE ESTE SEGURO ES PARA TODO EL PERSONAL CUALQUIERA QUE SEA SU EDAD, TANTO POR FALLECIMIENTO COMO POR INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.</p>
<p>86</p> <p>SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA</p> <p>ANEXO 1</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
<p>87</p> <p>SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA</p> <p>ANEXO 1</p>	<p>FAVOR DE DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL A ASEGURAR.</p>	<p>DE LA MANERA COMO SE SOLICITA LA INFORMACIÓN, NO SE TIENE DISPONIBLE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, COMO SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL LISTADO DETALLADO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL SE ENTREGARÁ A SOLICITUD DE LOS LICITANTES INTERESADOS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONVOCANTE DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS PARA LA APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, Y DICHO LISTADO CONTIENE EL IMPORTE POTENCIADO ACTUAL DE LOS ASEGURADOS QUE TIENEN CONTRATADA LA POTENCIACIÓN</p>

Handwritten signatures and initials: A large 'X' mark, a signature that looks like 'Z', and several other initials and scribbles.

88	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DONDE DEBERÁ DE INCLUIRSE NÚMERO DE EVENTOS, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO Y LA SUMA ASEGURADA PAGADA.	DE LA MANERA COMO SE SOLICITA LA INFORMACIÓN, NO SE TIENE DISPONIBLE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE CUENTA CON UN REPORTE INTERNO DE LAS PERSONAS QUE CAUSARON BAJA POR FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE, TOTAL O INVALIDEZ, DEL ÚLTIMO AÑO 2021, INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA Y HASTA EL DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y SE DEBERÁ DE SOLICITAR POR ESCRITO POR LOS INTERESADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL 1ER PISO DE ESTE MISMO INMUEBLE, ESCRITO EN EL QUE ADEMÁS DEBERÁ MANIFESTAR EL COMPROMISO AL RESGUARDO Y USO EXCLUSIVO DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN
89	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
90	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR PROPUESTA CONSIDERANDO LA OPCIÓN DE POTENCIACIÓN	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NLG-2022  
PÁGINA 29 de 34

*(Handwritten signatures and initials)*

91	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	FAVOR DE CONFIRMAR SI NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR PORCENTAJES DE SALARIO BASE MENSUAL DIFERENTE A LOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LOS PORCENTAJES CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON SÓLO REFERENCIALES Y LOS OFERTADOS POR CADA LICITANTE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA, EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTEN LOS CITADOS PORCENTAJES QUE DEBERÁN SER IGUALES PARA LAS DOS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
92	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	FAVOR DE INDICAR SI DENTRO DE LA POBLACIÓN A ASEGURAR SE ENCUENTRA PERSONAL QUE TENGA ALGUNA INCAPACIDAD TOTAL INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, SI ES ASÍ FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL NÚMERO DE PERSONAS Y NOMBRES.	AL MOMENTO LA CONVOCANTE NO TIENE CONOCIMIENTO DE PERSONAL EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALA EN SU PREGUNTA.
93	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	FAVOR DE PROPORCIONAR LA PRIMA PAGADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS.	LAS ADJUDICACIONES DE DICHS AÑOS PUEDE CONSULTARLAS EN EL PORTAL SERVICIOS DE SALUD EN LAS ACTAS DE FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTES A LAS LICITACIONES DE SEGUROS DE VIDA: <a href="https://saludnlgob.mx/drupal/licitaciones">https://saludnlgob.mx/drupal/licitaciones</a>
94	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ANEXO 1	FAVOR PROPORCIONAR EL DETALLE DE LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN ADQUIRIR LA POTENCIACIÓN, ASÍ COMO LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA	EL LISTADO DETALLADO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL SE ENTREGARÁ A SOLICITUD DE LOS LICITANTES INTERESADOS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONVOCANTE DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS PARA LA APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, Y DICHO LISTADO CONTIENE EL IMPORTE POTENCIADO ACTUAL DE LOS ASEGURADOS QUE TIENEN CONTRATADA LA POTENCIACIÓN.



.....G E N E R A L E S.....

1. Para la inscripción a la presente licitación, los licitantes interesados deberán anexar la Constancia del curso de prevención y concientización sobre faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
2. En relación al numeral 10.1. "Garantía de cumplimiento de contrato" de las bases de la presente licitación, se hace la aclaración que para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se derive de la presente licitación, "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, fianza por un monto equivalente al 10% del valor total del presente instrumento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad y para dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de la Ley y artículos 99 y 106 de su reglamento.
3. Para efecto de la agilidad del procedimiento durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se precisa que las Partes de las Propuestas que serán suscritas tanto por los Servidores Públicos que designa la Convocante y los Licitantes presentes, serán únicamente las que se contengan en el formato de propuesta Técnica, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 35 fracción II de la Ley.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 28 de Abril del 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso de este mismo inmueble, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

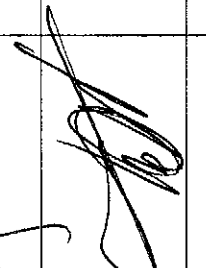


De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado esta primera y única junta de aclaraciones, siendo las 12:06 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. IP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 31 de 34



**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO**

	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. ENRIQUE QUINTERO RAMÍREZ	


DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



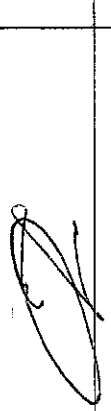





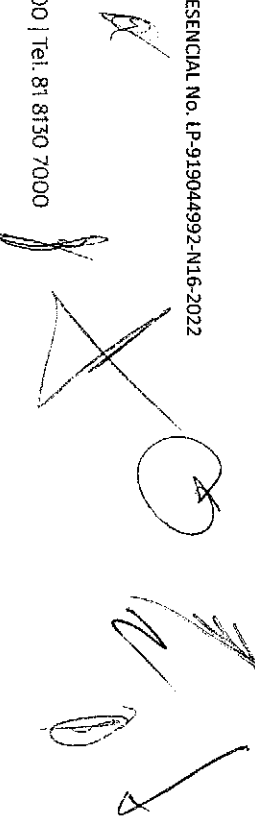


**INVITADA PERMANENTE**

NOMBRE	FIRMA
JEFE DE ADQUISICIONES	

**LICITANTES**

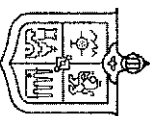
NOMBRE	FIRMA
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO BANORTE	
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
SEGUROS INBURSA S.A, GRUPO FINANCIERO INBURSA	
SEGUROS SURS S.A. DE C.V.	





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	C. UISES CHRISTIAN ÁLVAREZ MONTES DE OCA	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A. B.	C. OSCAR GUADALUPE RÁMIREZ QUIROZ	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022  
PÁGINA 34 de 34



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

www.gobnle.gob.mx